 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 20	

Marque según corresponda (\*):


CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 05 de 2015					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	02 de junio de 2015	Hora inicio:	7:10 a.m.	Hora final:	09:08 a.m.
Instancias Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Edificio P, sede calle 72 Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
María Victoria Angulo	Delegada del Presidente de la República
Piedad Caballero	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Lorena Ruiz	Representante del Sector Productivo
Gustavo Montañés	Representante de los Ex Rectores Universidad Pública
Piedad Cecilia Ortega	Representante Principal de los Profesores
Vivian Becerra	Representante Suplente de los Egresados.
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas
Iván Camilo Aguilar	Representante Suplente de los Estudiantes


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Luis Enrique García de Brigard	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Asuntos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Carlos Augusto Cabrera	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Claudia Goyeneche	Subdirectora Financiera.
Sandra Camargo	Jefe Oficina de Control Interno.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 20	

<b>5. Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.</li> <li>2. Informe del Rector.           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Informe Financiero.</li> <li>2.2. Informe Control Interno (Contraloría)</li> </ol> </li> <li>3. Presentación Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".</li> <li>4. Definición de agenda Consejo Superior segundo semestre.</li> <li>5. Proposiciones, comunicaciones y varios.           <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 ASPU-UPN-Tratamiento directriz de la Viceministra de Educación Superior y sus implicaciones en los "ocasionales y "catedráticos". (2015ER65)</li> <li>5.2 Socialización calendario Designación Sector Productivo.</li> </ol> </li> </ol>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<b>1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00</b>
Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.	
<b>Decisión:</b> <i>El Consejo Superior aprobó el Orden del Día.</i>	
<b>2. Informe del Rector.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:01:22</b>
Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del Informe del señor Rector <b>Adolfo León Atehortúa Cruz</b> , en el cual se atendieron los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amenazas contra la profesora Piedad Ortega Valencia.</li> <li>✓ 60 años UPN.</li> <li>✓ Acreditación.</li> <li>✓ Valmaría.</li> <li>✓ Ampliación cobertura.</li> <li>✓ Acuerdo Ministerio de Educación Nacional- FECODE.</li> <li>✓ Nueva normatividad UPN.</li> <li>✓ Demanda de Nulidad Acta Administrativo de Designación del Rector.</li> <li>✓ Convivencia.</li> </ul>	
<b>Comentarios al Informe</b>	
<i>El Consejo Superior se pronuncia respecto al informe Valmaría:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Universidad debe atender de manera prioritaria lo referente a las obras de infraestructura, en lo concerniente a la construcción del metro.</li> <li>- Se requiere prever los impactos en infraestructura y capacidad de la Universidad, dado el caso que se adjudique la construcción del metro de Bogotá y no se haya culminado o iniciado la</li> </ul>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 20	

<p><i>construcción de Valmaria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Se debe empezar a construir una contra propuesta teniendo en cuenta el reconocimiento de los predios, valor y capacidad instalada.</i></li> <li>- <i>Se debe conocer con detalle lo referente al contrato con la Fundación Salmona, para establecer una discusión cualificada y precisa sobre la construcción de Valmaría.</i></li> </ul> <p><i>El Consejo Superior considera pertinente adelantar en sesión exclusiva lo concerniente a la infraestructura física de la calle 72 en lo atinente a la línea del metro, Valmaría (estudio del diseño, contrato fundación Salmona, viabilidad financiera, demanda en curso, entre otros) y crédito FINDENTER.</i></p> <p><i>El Consejo Superior recomienda que en el marco de la visita de pares dentro del proceso de acreditación Institucional se avance en el diagnóstico de las posibles normatividad sujetas a modificación.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>2.1 Informe Financiero.</b></p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe Financiero a cargo de la Subdirectora Financiera, Claudia Goyeneche y el jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Carlos Cabrera.</p> <p><b><u>Comentarios al Informe</u></b></p> <p><i>El Consejo Superior solicita realizar la presentación del Informe Financiero a corte de 30 de junio de 2015, con la inclusión de los convenios suscritos por la UPN y demás fuentes.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>2.2 Informe Control Interno (Contraloría)</b></p> <p><i>El Consejo Superior pospone la presentación del Informe Control Interno (Contraloría) para próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.</i></p>	
<p><b>3. Presentación Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".</b></p>	<p><b>Tiempo</b> <b>01:18:21</b></p>
<p><i>El Secretario General contextualizó la solicitud de Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".</i></p> <p><i>El Consejo Superior pospone el estudio y valoración de la propuesta de acuerdo Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras", por cuanto no se dispone del tiempo suficiente para su discusión; a su vez, se requiere sean allegados los conceptos previos financieros y jurídicos de la propuesta.</i></p>	
<p><b>4. Definición de agenda Consejo Superior segundo semestre.</b></p>	<p><b>Tiempo</b> <b>01:18:21</b></p>
<p><i>El Consejo Superior pospone la definición de agenda para el segundo semestre, la cual será atendida en próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.</i></p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 20	

<b>5. Proposiciones, comunicaciones y varios.</b>	<b>Tiempo</b> <b>01:18:21</b>
---	----------------------------------

**5.1 ASPU-UPN-Tratamiento directriz de la Viceministra de Educación Superior y sus implicaciones en los "ocasionales y "catedráticos". (2015ER65)**

*El Consejo Superior pospone el estudio de la solicitud ASPU-UPN-Tratamiento directriz de la Viceministra de Educación Superior y sus implicaciones en los "ocasionales y "catedráticos", en atención a que no se cuenta con la presencia del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.*

**5.2 Socialización calendario Designación Sector Productivo.**

*El Consejo Superior pospone la socialización del calendario establecido para el proceso de designación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario, el cual será atendido en próxima sesión del cuerpo colegiado.*

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

**Punto 2 orden del día. Informe del Rector**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**INFORME DEL RECTOR  
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ  
AL CONSEJO SUPERIOR**

Número 007  
Junio 2 de 2015

Cordial saludo.

Entrego informe sobre los aspectos que relaciono a continuación:

**1. Amenazas contra la profesoras Piedad Ortega Valencia**

Como es sabido por el Consejo Superior, la profesora Piedad Ortega, junto a dos profesores y 11 estudiantes de la Universidad Nacional, recibió amenazas contra su vida a través de un comunicado atribuido al Grupo Paramilitar "Águilas Negras". Las amenazas son ciertamente preocupantes y la Universidad ha tomado las medidas a su alcance: se solicitó intervención de la Defensoría del Pueblo, de la Fiscalía General de la Nación y de la Unidad Nacional de Protección. Se instauró la correspondiente denuncia penal y se ha prestado el apoyo para sus traslados bajo las mínimas condiciones que ofrece la Universidad. El respaldo recibido a nivel nacional e internacional ha sido importante. Sobre el caso, se ha sostenido interlocución con la rectoría de la Universidad Nacional.

**2. 60 años UPN**

Con motivo del día del maestro y los 60 años de la UPN, se dio inicio a varias actividades y celebraciones que se enuncian de la siguiente manera:

- ✓ Coloquio UPN 60 años. Un evento académico que nos obliga a re-pensarnos en nuestro quehacer misional. A través de él se han puesto en discusión nuestras prácticas pedagógicas, nuestra estructura universitaria, nuestra investigación.
- ✓ Exposición fotográfica UPN 60 años, que puede verse en la segunda planta del edificio P.
- ✓ Entrega a la Comunidad Universitaria del Informe de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación en todas las sedes.
- ✓ Celebración del día del maestro con nuestros docentes y con los maestros en formación durante los días 14 y 15 de mayo.
- ✓ Entrega de los Premios Francisca Radke a los mejores trabajos en el ámbito educativo.
- ✓ Exposición en la Feria del Libro.



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 20

#### 3. Acreditación

La Universidad Pedagógica Nacional ha presentado ya su Informe de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación al CNA. Se espera visita de pares para el próximo mes de agosto. A través de sendas comisiones, se preparan condiciones académicas y estrategias comunicativas para asegurar dicha visita. Así mismo, se espera adelantar una nueva encuesta que cubra los desarrollos impulsados por la universidad con relación a los puntos trazados por la visita inicial de pares.

Entre los aspectos importantes por definir figura el Concurso Público para Docentes en el próximo semestre y la construcción participativa del Plan General de Mejoramiento para la Universidad.

De otro lado, se ha recibido visita de pares para la reacreditación de los programas de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Electrónica con positivos resultados y se avanza en la postulación para acreditación de alta calidad del Doctorado y de las Maestrías en Matemáticas, Química, Educación y Estudios Sociales.

#### 4. Valmaría

La Universidad ha recibido el primer giro de la Estampilla UPN 60 años, por valor de \$40'776.067.00, correspondiente a los recursos recaudados con corte 30 de abril de 2015. En reunión sostenida con la Secretaría de Hacienda del Distrito se analizaron las medidas a tomar para garantizar un mayor recaudo y se dilucidó la perspectiva del mismo. Se estima una cantidad fluctuante entre \$ 4 y \$ 6 mil millones que variaría sustancialmente con obras como: Transmilenio Boyacá, Cables, Metro y, eventualmente, ALO.

Entre tanto, hemos sostenido reuniones iniciales con la Organización Salmona para estudiar el contrato existente con ellos y se llevó a cabo una reunión de dirección para examinar su contenido. Se decidió iniciar gestiones para obtener, desde ya, un apoyo de alto nivel en la proyección de la obra y su gerencia.

Por otro lado, se han elaborado los términos para iniciar convocatoria con respecto a la obra que utilizará el Crédito Findeter, para lo cual se solicitará un nuevo anticipo por \$ 200 millones destinados a pagar dicha convocatoria, junto con \$ 140 millones que restan del anticipo anterior.

Se sostuvo reunión con la Oficina de Planeación del Distrito en relación con las edificaciones de las Calles 72 y 127 y su proyección frente al Metro Bogotá. Si bien la obra puede tardar en su inicio, es pertinente empezar a abordar el tema.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 20

#### 5. Ampliación de Cobertura

Con la Secretaría de Educación de Bogotá se ha planteado la posibilidad de brindar 130 cupos a bachilleres de colegios públicos del Distrito, fijando en \$ 4.000.000 el costo de operación por estudiante, y \$ 1.000 millones de aporte general por año, con la utilización de un colegio distrital como apoyo en planta física. Se espera concretar el acuerdo en próximos días. Para todo lo anterior, se ha contado con el aval del Consejo Académico.

En Sutatensa se atenderá la preparación de 900 estudiantes de grado once para las pruebas saber.

#### 6. Acuerdo MEN – FECODE

La Universidad jugó importante papel en el Acuerdo MEN-Fecode, con motivo del reciente paro nacional del Magisterio. Concretamente, el rector ha tomado parte en la Comisión que discute los parámetros de la nueva evaluación docente y se espera concluir la suscripción de un convenio para asegurar la participación de la Universidad en el diseño final de dicha evaluación.

Como principios iniciales e importantes para la evaluación, la Universidad ha considerado la evaluación de maestros como una oportunidad para la puesta en marcha de una estrategia general y amplia de cualificación y valoración permanente no solo de la labor docente, sino de la educación misma; esta etapa se constituye en un referente inicial, a través del cual se favorece la construcción de un sistema de formación y evaluación que ha de contar con la participación, el diálogo, el intercambio de perspectivas y la interlocución entre los distintos agentes de la acción educativa.

Atendiendo a la naturaleza misma de lo pedagógico, la evaluación docente debe ubicar y contextualizar, en posibles situaciones vivenciales, posicionamientos pedagógicos que en principio no dependen de unas habilidades y erudiciones en el campo conceptual de la pedagogía, sino que aluden a un estilo, una actitud, una manera de actuar, decir y decidir, que daría lugar a la comprensión, las construcciones de sentido, las dialógicas, la comunicación, el reconocimiento de la diferencia y la problemática que la acompaña, en el ejercicio docente; aspectos que en su conjunto hablarían de la disposición del sujeto maestro a vivir, realizar, cuestionar y cualificar el sentido de su acción pedagógica.

En la perspectiva de formación docente, la Universidad ha sido coherente al reclamar su posición como asesora del Ministerio de Educación Nacional en políticas de formación de docentes y ha planteado la construcción de un Sistema para tal fin. Entre las estrategias más importantes se ha iniciado, en conjunto con la Universidad de Antioquia, la construcción de un Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia, con especial atención al Conflicto, la Educación Rural e Intercultural, dirigido a la profesionalización de los maestros normalistas y cuyos cursos podrán utilizarse en la línea que demarque la evaluación docente.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 20

**7. Nueva normatividad UPN**

Se ha iniciado el proceso de construcción de una nueva normatividad para la Universidad, que abarca el examen del Estatuto General, de su estructura orgánica, de un nuevo Estatuto de Participación, y de la Asignación Académica para los Docentes, entre otras normativas. Al respecto se adelantaron reuniones de la Dirección Universitaria con todos los Consejos de Facultad y se crearon Comisiones para el estudio y elaboración de propuestas iniciales. A finales del mes de junio y principios de julio se ha programado adelantar reuniones ampliadas y extendidas del Consejo Académico.

**8. Demanda de Nulidad Acto Administrativo de Designación del Rector**

El Consejo de Estado admitió la Demanda en referencia sin ordenar la suspensión temporal del rector. A título personal y por parte de la Universidad, se elaboran las respuestas con base en tres argumentos principales:

No es cierto que la designación del rector de la Universidad Pedagógica Nacional tiene su fundamento en el Acuerdo 010 de dos de abril de 2014, "Por el cual se establece el reglamento para designar al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2018", el cual fuera proferido por el Consejo Superior de dicha institución educativa.

Tampoco es cierto, como lo dice la demandante, que la ausencia de publicación del Acuerdo 010 de 2014 "es una irregularidad, con incidencia en el acto acusado".


Y tampoco es cierto que en relación con el Acuerdo 015 de 2014 por medio del cual se designó al rector de la Universidad Pedagógica Nacional, se omitió el deber de publicación en el Diario Oficial, lo que afecta la validez del acto de contenido particular y concreto.

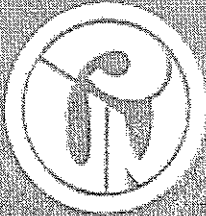
**9. Convivencia**

Luego de las situaciones presentadas con motivo del paro magisterial, la Universidad ha logrado un mes de absoluta normalidad académica, con diversas expresiones políticas y culturales como promoción a la convivencia.

**Adolfo León Atehortúa Cruz**  
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Punto 2.1 del Orden del día. Informe Financiero.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 20	



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Universidad Pedagógica  
Nacional**

**Informe Presupuestal 2015**

**Directoría de Planeación, Administración y Finanzas**

**Subdirección Financiera**

Ciudad de México, D.F.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2015 - Abril

INFORME PRESUPUESTAL MAR 2015

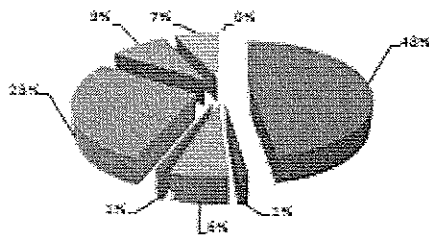


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Presupuesto de INGRESOS 2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	APROPRIACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	APROPRIACIÓN FINAL	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	115.545	8.819	124.364	100%
RECURSOS PROPIOS	45.947	8.819	54.766	44%
APORTES DE LA NACIÓN	69.598	0	69.598	56%



Concepto	Régimen	Apropiación
Aportes de Nación	20	69.598
Convenio MEN	11	1.500
Impuesto sobre la renta para Equidad	16	3.000
Estampilla UNAL y otras Universidades	17	1.150
Recursos Propios	20	34.767
Recursos de Capital	21	11.479
Crédito Interno Autorizado	22	3.581
Estampilla Pro Universidad	23	0
<b>TOTAL</b>		<b>124.364</b>

20 - Aportes de Nación

17 - Estampilla UNAL y otras Universidades

22 - Crédito Interno Autorizado

11 - Convenio MEN

20 - Recursos Propios

23 - Estampilla Pro Universidad

16 - Impuesto sobre la renta para Equidad

21 - Recursos de Capital

INFORME PRESUPUESTAL MAR 2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 20

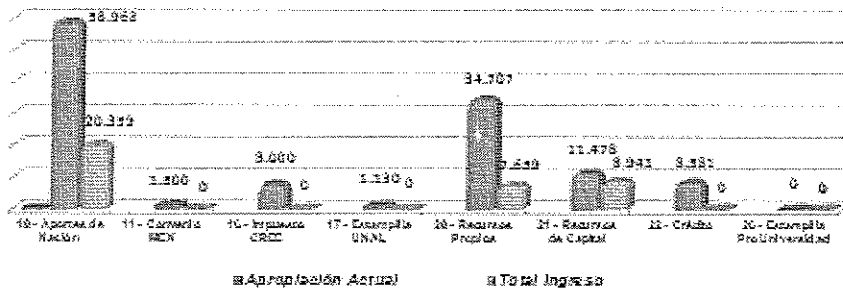


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Recaudo de INGRESOS - 2015

EFECTOS EN MILLONES DE PESOS - CON CORTE A LA DE ABRIL DE 2015

Del Aforo del presupuesto inicial \$115.545 millones, a 30 de abril se han recaudado \$36.960 millones, equivalente al 29,7% distribuidos por fuentes así:



Programa	Rac	Valor
410.705.1.2.3	10	300
410.705.1.2.2	50	1.047
410.705.1.2.4	70	49
410.705.1.2.1		2.720
410.705.1.4.1	18	2.509
410.705.1.4.3		500
Total Incorporado		
Rec 31 de abril 2015		2.705

Recaudo Efectivo	38.205
Reconocimiento	2.705
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26.960</b>

Al presupuesto inicial se le adicionaron \$8.819 millones.

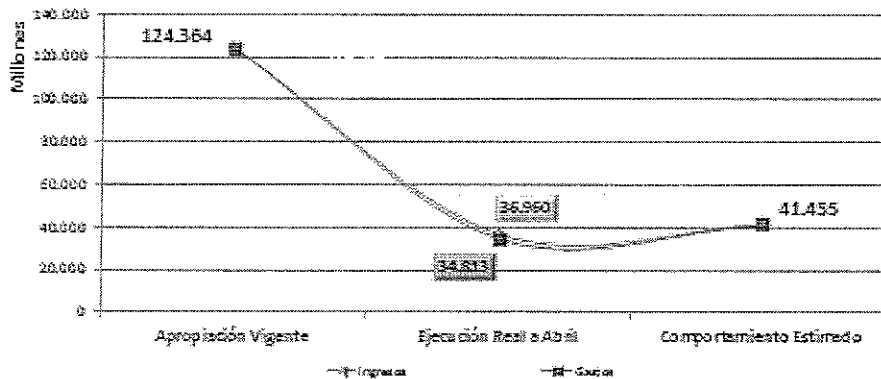
Presupuesto Vigente \$ 124.364 millones

INFORME PRESUPUESTAL ANUAL 2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Comportamiento Presupuestal 2015



INFORME PRESUPUESTAL ANUAL 2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015

Este cuadro resume datos de los estados de ingresos, los comprobantes de comprobación al 100%, que arroja que se dejó de cobrar por el caso de...

Table with columns: Concepto, Aprobación Actual, Total Ejecutado, N.º de Ingresos, Asumidos de disponibilidad, Comprobación a disponibilidad, Asumidos de asignación, Asumidos de pago, % Ejec., Diferencia por comprobación. Rows include: 10 - Ayudas de Nación, 11 - Convenio UNEP, 16 - Impuesto ORE, 17 - Estampillo UNAL, 20 - Recursos Propios, 21 - Recursos de Capital, 22 - Créditos, 23 - Estampillo Pro Universitario, and a TOTAL row.

El estado de los datos 10150 y el estado 10150. Definir el grupo de datos de cada estado...

Se le debe dar seguimiento a los datos de los estados UNAL y UNEP.

Se realizó el seguimiento a los datos de los estados UNAL y UNEP, y se observó que los datos de los estados UNAL y UNEP no se encuentran actualizados en el presupuesto.

FORMA PRESUPUESTAL 2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015 - Funcionamiento Rec 10

Detailed budget performance table for 'Funcionamiento Rec 10' with columns: Concepto, Plan, Total Ejecutado, Total Realizado, % Ejecutado, Valor aprobado, Asumidos de disponibilidad, % Ejecutado pago, % Ejecutado. Rows include various categories like 'Ayudas de Nación', 'Convenio UNEP', 'Impuesto ORE', etc.

FORMA PRESUPUESTAL 2015



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015 – Inversión Rec 10

Código	Concepto	Rec.	Total año	Total pagado	%	Código	Concepto	Rec.	Total año	Total pagado	%
411	Urges Consejo Superior	4	10000000	10000000	100	4110101	Salario y prestaciones sociales de personal docente instructivo de la Universidad - 401	4	10000000	10000000	100
						4110102	Reembolso gastos personales	4	10000000	10000000	100
						4110103	Transportación de personal docente por la actividad	4	10000000	10000000	100
						4110104	Transportación de investigadores	4	10000000	10000000	100
						4110105	Seguro Salud Integral Especial - Personal docente de la Universidad	4	10000000	10000000	100
						4110106	Gastos de publicaciones y otros de actividades	4	10000000	10000000	100
						4110107	Transportación de los docentes y sus familias al extranjero	4	10000000	10000000	100
						4110108	Urgencia de la actividad de personal y acciones	4	10000000	10000000	100
									10000000	10000000	100

MONEDAS PRESUPUESTALES (MILLONES)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015 – CREE Rec 16

Código	Concepto	Rec.	Total año	Total pagado	%	Código	Concepto	Rec.	Total año	Total pagado	%
411	Urges Consejo Superior	4	10000000	10000000	100	4110101	Transportación, alimentación y alojamiento de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110102	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110103	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110104	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110105	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110106	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110107	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
						4110108	Transportación de personal docente	4	10000000	10000000	100
									10000000	10000000	100

MONEDAS PRESUPUESTALES (MILLONES)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015 - Unal 17

Código	Concepto	Rec	Total a favor	Total recaudo	%	Código	Concepto	Rec	Valor apropiación	Acumulado disponibilidad	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	%
4.1.1	Salarios UNAL y otras prestaciones	11	1,135,000,000	0	0.0	410705.1.1.1	Salarios para todos los	11	1,135,000,000	127,137,300	22,198,800	5,000,000	5,000,000	2.8
			1,135,000,000	0	0.0				1,135,000,000	127,137,300	22,198,800	5,000,000	5,000,000	2.8

FORMA PRESUPUESTAL 2015-15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Comportamiento Presupuestal 2015 - Rec 20

RECIBOS					GASTOS					
Concepto	Rec	Total a favor	Total recaudo	%	Concepto	Valor apropiación	Acumulado disponibilidad	%	Acumulado pago	%
Salarios UNAL y otras prestaciones	11	1,135,000,000	0	0.0	Salarios	1,135,000,000	127,137,300	11.2	5,000,000	0.4
Salarios para todos los	11	1,135,000,000	0	0.0	Salarios UNAL y otras prestaciones	1,135,000,000	127,137,300	11.2	5,000,000	0.4
		1,135,000,000	0	0.0						

FORMA PRESUPUESTAL 2015-15







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

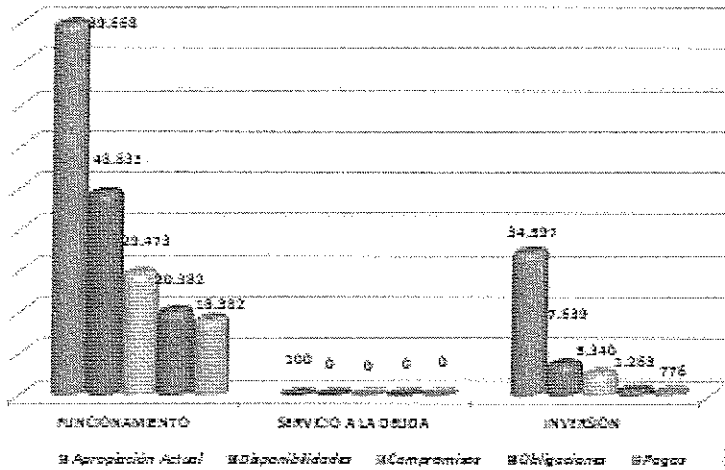
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ejecución Presupuestal Gasto 2015. Corte a Abril 30 de 2015



Del presupuesto vigente el 72,01% corresponden a gastos de Funcionamiento, el 0,08% a Servicio de la Deuda y el 27,82% a Inversión.

A 30 de Abril de 2015, se ha comprometido el 32,9% del Presupuesto de Funcionamiento, y el 15,4% de los recursos de inversión.

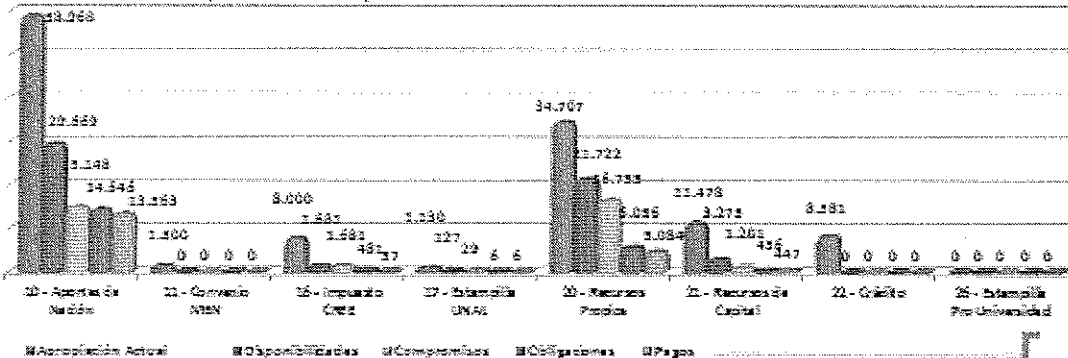


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ejecución por Fuentes – GASTOS 2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2015

La Apropiación del presupuesto inicial \$115.545 millones, a 30 de Abril los compromisos suman \$34.813 millones, equivalente al 28% y se ha pagado \$19.158 millones, distribuidos por fuentes así:





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# SITUACIÓN DE CAJA UPN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

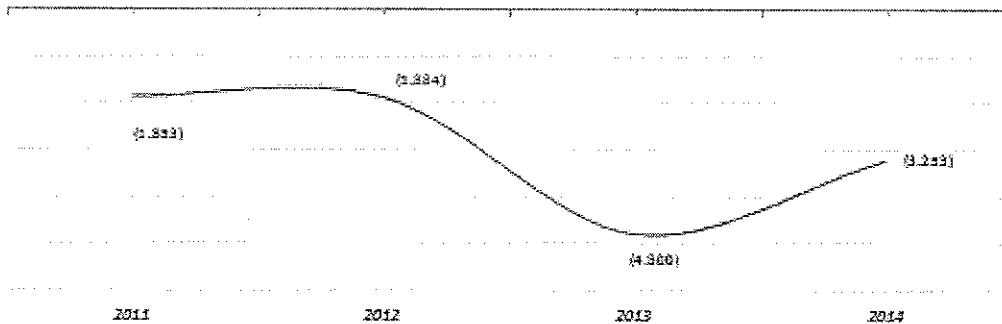


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Déficit de Caja - Tesorería

Fuente de Recursos Propios

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

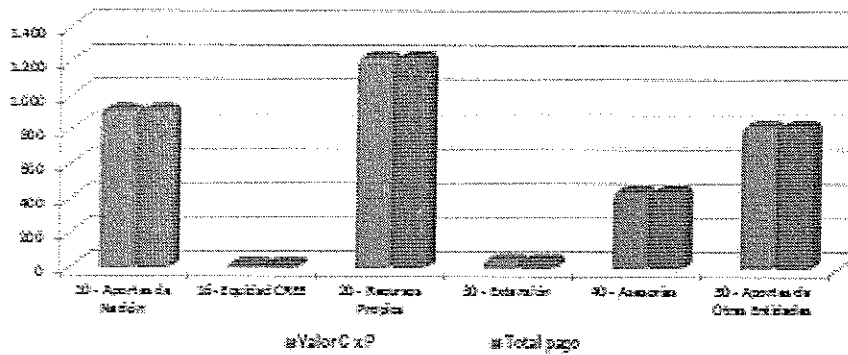
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Ejecución de C x P 2014



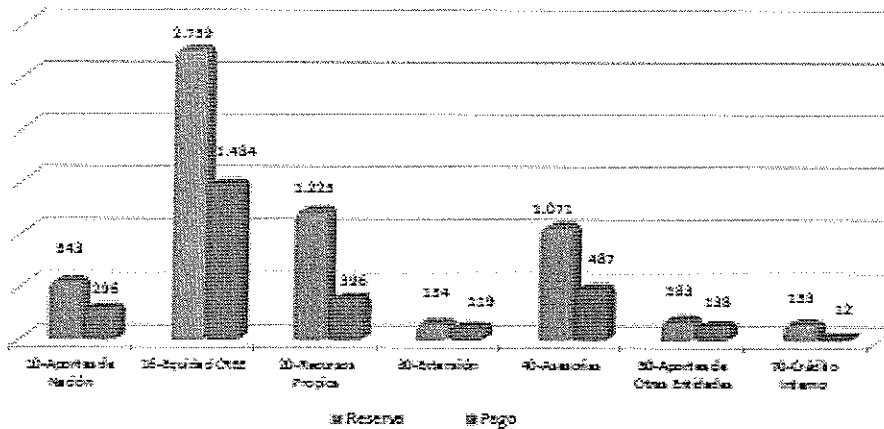
	Valor C x P	Total Pago	%	Saldo Pago
Total C x P	1,751	1,740	99.7	11
Recursos Propios	1,223	1,223	100%	0

INFORME PRESUPUESTAL ANUAL 2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Ejecución de Reserva 2014



INFORME PRESUPUESTAL ANUAL 2014



FORMATO

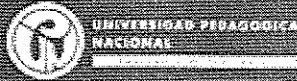
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 20



Ejecución de Reserva 2014

Concepto	Rac.	Reserva	Pago	% Ejecutado	Saldo Disponible
Aportas de Nación	59	242.747.489	232.072.124	24,3	247.072.264
Equidad CREE	16	2.758.694.168	1.494.246.379	23,8	1.274.453.809
Recursos Propios	20	1.225.144.281	222.227.774	22,2	328.226.607
Dotación	20	152.942.168	118.950.504	77,4	34.721.607
Auxilios	40	1.070.616.777	486.762.017	45,3	583.854.760
Aportas de Otras Entidades	50	482.017.849	128.022.721	26,4	44.582.121
Cédula Sistema	70	152.500.000	12.000.000	7,9	140.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>8.098.507.301</b>	<b>3.581.124.581</b>	<b>43,3</b>	<b>2.186.452.261</b>

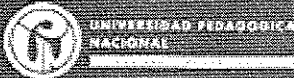
Reporte Mensual de Ejecución de Reserva

Concepto	Rac.	Reserva	Pago	% Ejecutado	Saldo Disponible
Aportas de Nación	59	228.8170	22.758.221	24,3	171.23.751
Recursos Propios	20	125.115,91	22.227.774	22,2	328.226.607
Dotación	20	152.942,98	118.952,92	77,4	34.721,607
Auxilios	40	1.070.616,777	486.762,017	45,3	583.854,760
<b>TOTAL</b>		<b>2.284.546,441</b>	<b>1.291.503,261</b>	<b>43,3</b>	<b>1.622.042,769</b>

Reporte Mensual de Ejecución de Reserva

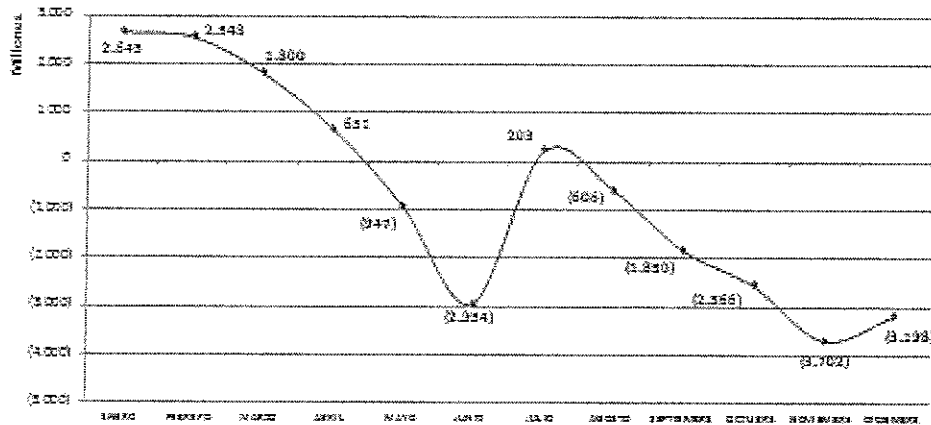
Concepto	Rac.	Reserva	Pago	% Ejecutado	Saldo Disponible
Aportas de Nación	59	92.241,29	14.912,98	25,3	74.627,31
Equidad CREE	16	1.758.694,168	1.494.246,379	23,8	1.274.453,809
Aportas de Otras Entidades	50	214.724,68	54.812,74	25,3	169.911,94
Recursos propios	20	125.115,91	22.227,774	22,2	328.226,607
<b>TOTAL</b>		<b>2.206.782,056</b>	<b>1.686.239,440</b>	<b>32,1</b>	<b>1.320.542,616</b>

Reporte Mensual de Ejecución de Reserva



Situación de Flujo de Caja - Recursos Propios - Fuente 20

Proyección a Diciembre de 2015



Reporte Mensual de Ejecución de Reserva



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Cuentas Por Pagar en Tesorería Pendientes de Giro.


Mayo 26 de 2015

Cuentas	Operación	Suma de Valor Total
- 10	SEVICIOS ECONÓMICOS OBLIGATORIOS DE MANTENIMIENTO	4.994.000,00
	SEVICIOS ECONÓMICOS PENDIENTES	1.076.373,00
	SEVICIOS ECONÓMICOS PARA EVALUADORES DE TESIS	1.500.000,00
	SEVICIOS DE AFILIACIONES Y RENTAS DE	3.000.000,00
	Pago Membresía	1.000.000,00
	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO	7.000.000,00
	Servicios de mantenimiento	1.400.000,00
	Suministro de bienes e insumibles	873.210,00
<b>Total 10</b>		<b>22.800.000,00</b>
- 14	Compraventa de bienes e inmuebles	22.800.000,00
	Servicios profesionales	4.000.000,00
<b>Total 14</b>		<b>26.800.000,00</b>
- 20	Arrendamiento de bienes inmuebles	22.800.000,00
	Asistencia y servicios de personal de FUNCIONARIOS	1.000.000,00
	SEVICIOS DE AFILIACIONES Y RENTAS DE	23.000.000,00
	SERVICIOS ECONÓMICOS SUPERIOR	1.000.000,00
	Otros servicios	8.000.000,00
	Otros servicios	23.000.000,00
	Resolución de Reconciliación	22.000.000,00
	Servicios administrativos	4.000.000,00
	Servicios de comunicaciones	1.000.000,00
	Servicios de impresión	22.000.000,00
	Servicios de mantenimiento	1.000.000,00
	Servicios de transporte	1.000.000,00
	Servicios de vigilancia	22.000.000,00
	Servicios profesionales	1.000.000,00
	Suministro de bienes e insumibles	2.000.000,00
	Suministro de combustible	2.000.000,00
<b>Total 20</b>		<b>104.000.000,00</b>
- 21	Arrendamiento de bienes inmuebles	22.800.000,00
<b>Total 21</b>		<b>22.800.000,00</b>
<b>Total 10+14+20+21</b>		<b>156.400.000,00</b>



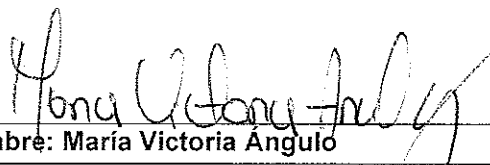

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Muchas Gracias por su  
Atención

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 20	

<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

<b>9. Proxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b>	
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>SECRETARIO DEL CONSEJO</b>
	
Nombre: María Victoria Angulo	Nombre: Helberth Augusto Choachi González